

FAUSTO MUÑOZ MADUEÑO, LITÓGRAFO MALAGUEÑO

Eva María Ramos Frenco

RESUMEN:

Un ligero bosquejo de la figura de un importante litógrafo malagueño, Fausto Muñoz Madueño, a su vida y los logros alcanzados con su actividad, es el objeto del trabajo que aquí presentamos y que esperamos despierte el interés hacia otras futuras investigaciones que profundicen en este personaje.

Palabras clave: Litografía, comercialización, Málaga, siglo XIX.

Introducción

A finales del siglo XVIII, entre los años 1796 y 1798, tiene lugar en la ciudad de Munich el descubrimiento de la litografía, por parte de Alois Senefelder. Se trataba de un procedimiento químico, basado en el rechazo que existe entre la grasa y el agua y la atracción entre las distintas materias grasas. Este invento permitía de una forma cómoda, barata y rápida la multiplicación de imágenes con distintos fines: comerciales, industriales, científicos y artísticos.

A comienzos del siglo XIX, este procedimiento se difunde por Francia e Inglaterra, donde comenzarán a aparecer establecimientos litográficos. Será en el año 1819 cuando, por fin, podamos hablar de una historia de la litografía en España, con la fundación el 16 de marzo de dicho año del primer establecimiento litográfico bajo la dirección de don José Cardano, el cual tras realizar viajes a París y Munich para adquirir todos los conocimientos necesarios en esta técnica, será nombrado Litógrafo de Cámara.

Con la muerte de Fernando VII, el 29 de septiembre de 1833, se va a iniciar una nueva época para la litografía en nuestro país. Hasta esa fecha, la práctica de la litografía estaba restringida, únicamente, al Establecimiento Litográfico de Madrid, pero, tras el

fallecimiento del rey, se inicia un periodo más liberal en el que se permitirá la creación de nuevos establecimientos tanto en la Corte como en las restantes provincias españolas. Se trataba de evitar, de este modo, el exclusivo beneficio de los extranjeros en la copia de cuadros de nuestra escuela¹.

Breve acercamiento a la litografía en Málaga durante el siglo XIX

Aunque hasta 1834 no se pudieron crear establecimientos litográficos en las provincias españolas, sabemos que en nuestra ciudad se venía practicando esta técnica desde fechas bastante tempranas. Así, en 1820 se inician los primeros ensayos con dibujos de los pintores Antonio Maqueda y Francisco Pérez. Fue precisamente Antonio Maqueda el primero en crear un establecimiento litográfico en Málaga, "de los primeros de España" según él mismo decía. También Francisco Pérez tuvo un taller durante la primera mitad de siglo. Posteriormente surgirán otros muchos que proporcionarán bellas imágenes para adornar las cajas de los productos destinados al comercio, destacando las cajas de pasas realizadas por Mitjana³.

De estos últimos podemos observar algunos ejemplos en el Museo de Artes Populares de Málaga. Mujeres de claro aire andaluz con las indumentarias típicas de la tierra ataviadas siempre con los complementos más usuales de las mismas: mantillas, mantones, peinetas, abanicos y flores, serán una constante en las imágenes que ilustran estos lechos de pasas. Dado el destino de dichas imágenes, la mujer suele portar racimos de uvas bien de manera directa en las manos o reunidos en platos o canastos que cargan o ubican junto a su persona.

Este procedimiento de la litografía fue también utilizado para ilustrar con láminas revistas de la época, destacando la revista *El Guadalhorce*, por ser la primera en la que se difundirá artísticamente esta práctica, entre los años 1835-1840 con creaciones de Francisco Pérez, Manuel de Mesa y Antonio Chaman. A través de dicha revista se plasmaron muy diversas imágenes de nuestra ciudad y sus alrededores: vistas generales, la Catedral, la Iglesia de Santiago, el Gibralfaro, Atarazanas, la Alameda, el Cementerio de San Miguel, etc.

Se lograba con este método una mayor democratización del arte, al hacer posible que obras de gran renombre pudieran ser adquiridas a muy bajo precio por todos los malagueños, ampliando el círculo restringido de los oligarcas a un más amplio número de familias. Así, los que no podían poseer originales o copias al óleo, al menos podían deleitarse a través de las litografías, que proporcionaban imágenes de muy buena calidad.

En el año 1861, eran un total de once los establecimientos que en nuestra ciudad se dedicaban a la litografía⁴, destacando en aquellos momentos los de Francisco Mitjana ubicado en la Plaza de Mitjana, José Fuertes en el Pasaje de Heredia y Richter y Compañía en Calle Nueva. Los resultados logrados eran tan destacados que según nos expresaba



Fig. 1. Don Fausto Muñoz Madueño.

Benito Vilá: "El ramo de litografías sin duda por su grande aplicación al Comercio, ha estado en nuestra ciudad á mayor altura que en las demás capitales de España"⁵.

En la Exposición Provincial celebrada por la Sociedad Económica de Amigos del País en el año 1862, destacaría la fábrica de abanicos, litografías y envases de pasas creada por Rafael Mitjana, que años antes, en 1848, en otra Exposición celebrada por esta misma entidad, había recibido una segunda medalla por sus abanicos⁶.

Esta fábrica fue heredada, posteriormente, por su hijo Francisco Mitjana, persona que destacaba por su "laboriosidad, inteligencia y por el impulso que ha dado en esta ciudad á diferentes ramos de la industria"⁷. Sus diversas actividades (fabricación de estampas, abanicos, litografías, etc.) permitieron disminuir la importación desde Francia, convirtiendo nuestra ciudad en exportadora de sus productos por toda España y Portugal. Tenía todos los adelantos de la época en lo que a técnicas y maquinaria se refiere y "había obtenido importantes galardones en varias exposiciones nacionales e internacionales, entre ellas la de Londres de 1851"⁸. Por todo esto, no es extraño que en 1861 fuera una de las fábricas que se recomendaba visitar a los extranjeros que recorrieran nuestra ciudad. La casa Mitjana, por medio de sus litografías⁹, logró multiplicar "las imágenes de tipos inconfundiblemente hispanos, como el torero y la manola, que aprovecharán en el mercado extranjero la curiosidad por el "exotismo" español"¹⁰.

Fausto Muñoz Madueño

Entre todos los establecimientos litográficos, el de la familia Mitjana ha sido el que más se ha mencionado, pero consideramos que existió otro personaje ligado a esta actividad de quien se conoce mucho menos y al que, según palabras de don Narciso Díaz de Escovar, "debe España en gran parte la perfección de esta industria artística y la digna competencia que pueden sostener nuestros productos en ella con sus similares del extranjero"¹¹.

Esta figura fue don Fausto Muñoz Madueño, persona considerada de un "talento escepcional (y con) extraordinarias dotes de actividad, honradez y amor al trabajo, (además de ser un hombre de) cabaleresca hidalguía y...bondad sin límites"¹² que ayudó en todo momento a cuantos necesitaron de su persona para salir de miserias y dolores.

Don Fausto Muñoz Madueño, hijo de don Vicente Muñoz de la Rosa, notario de profesión que llegaría a ostentar el cargo de Notario Mayo del Tribunal Eclesiástico¹³ y de doña Cristobalina Madueño Ecija, nace el 13 de octubre de 1832¹⁴ en Málaga en el seno de una familia numerosa¹⁵, pero de posición bastante acomodada que se encuadraría dentro de la denominada clase media malagueña. Cuando tan solo contaba ocho o nueve años inició sus estudios de pintura, formándose "bajo la dirección de los mejores profesores que en aquella época había en Málaga"¹⁶. Posteriormente se dedicó a perfeccionar su dibujo sobre piedra para dominar el arte de la litografía.



Fig. 2. Edificio nº 4 de calle Méndez Núñez, lugar donde se ubicó el establecimiento y la residencia de D. Fausto Muñoz Madueño.

Con los escasos ahorros que poseía instalará en el año 1859 su establecimiento litográfico en la calle San Juan de Dios, que contaba con una prensa y algunas piedras. Iniciaba así la que sería una exitosa andadura.

En 1863, tras cuatro años de incansable trabajo, pudo ampliar su negocio, adquiriendo un total de siete prensas. Inició los ensayos con la cromo-litografía a fin de aplicarlos a los envases de cajas para pasas. Fausto fue el responsable de todos los dibujos que salían de sus fábricas, dirigía además todas las tareas del taller y llevaba personalmente la gestión de su negocio.

Este trabajo tenía un fin principal, competir con la industria francesa, la cual había presentado "en Málaga y otras ciudades españolas trabajos cromo-litográficos que excedían en belleza, gusto y perfección y competían ventajosamente en precio con los que salían de nuestros talleres"¹⁷. Por ello en 1867 se decidió a viajar a las Exposiciones de París, viaje que le supuso costosos sacrificios, con el fin de ampliar sus estudios sobre litografía, aprendiendo de la ciudad en la que dicho arte se encontraba a la cabeza mundial. Con el poco capital que le quedaba compró nuevas maquinarias¹⁸, "dos prensas mecánicas sistema VOIRIN, y ocho de brazo del mas perfeccionado de BRISSET y algunas otras máquinas auxiliares de nuevo invento"¹⁹ y contrató a buenos dibujantes y estampadores, entre los que posiblemente debía encontrarse don Mauricio D'Arnould²⁰.

Pero todo el trabajo, sacrificio y gastos realizados tendrían su temprano fruto. El gran sueño, competir con la industria extranjera, fue ya una realidad con la producción obtenida en los años 1868 y 1869. Se pudo apreciar en dos láminas al cromo que realizó para su utilización en almanaques y que fueron estimadas de igual e incluso superior mérito artístico a las producidas en el extranjero²¹. Las laminas en cuestión, a falta de imágenes de las mismas, nos son descritas como sigue:

La primera tiene en el centro un recuadro orlado artísticamente de flores; á los lados el calendario propiamente dicho; en los ángulos están unos medallones, representando con alegorías adecuadas, las cuatro estaciones. El retrato de SENEFELDER, dibujado al lápiz litográfico, preside la composición de esta bonita lámina, cuyas dimensiones son 0,m. 36 largo, por 0, m 28 alto.

La segunda gran lámina, de 0,m 50 de largo, por 0,m 40 de alto que representa el almanaque para el año de 1869, mostraba un hermoso medallon ovalado en el centro, que representa con un excelente colorido y primor artístico, á las figuras de las cuatro estaciones, ofreciendo sus atributos al año que nace, simbolizando el dibujo de un gracioso niño. Forman la orla de esta notable lámina, una acertada composición arquitectónica, con figuras que representan las artes de la Música, Poesía, Escultura y Pintura²².

Además, con el fin de ornamentar los envases de pasas y demás frutos secos destinados a la comercialización, la empresa de don Fausto Muñoz se dedicó a realizar etiquetas, cubiertas y forros de una gran calidad y belleza. Como los mismos anuncios del estableci-



Fig. 3. Litografía realizada por el establecimiento de D. Fausto Muñoz Madueño en 1874.

miento litográfico expresaban poseían “en la fabricación de envases para frutas y dulces...un gran surtido de cartuchos y cajas desde la clase mas corriente hasta la mas superior en raso y terciopelo”²³.

Otros muchos trabajos realizaba este establecimiento, poniendo al servicio de sus clientes una gran variedad de ofertas: facturas, letras de cambio, etiquetas de lujo para botellas, planos topográficos, planas orladas para escuelas, reproducciones de toda clase de grabados, tarjetas para visitas y establecimientos, etc., todo ejecutado con las técnicas más modernas por un selecto personal y ofertado a precios muy rebajados²⁴.

Durante el año 1870, la prensa se haría eco de la puesta en venta de una “perfecta imitación de pintura al óleo”, es decir lo denominado como oleografía, del *Crucificado* del gran maestro Velázquez²⁵. Y del mismo modo, en el año 1873 se comercializaba otra lámina oleográfica que representaba la *Purísima Concepción* de Murillo²⁶. De las diversas oleografías salidas de su empresa: *Los Comuneros de Castilla* de Gisbert, *Las Lanzas* de Velázquez, *La Corte Pontificia* de Jover²⁷, *La mujer de Puzol*, *La mujer de Castellón* y *Las Primicias*, todas ellas de Ferrándiz o *Una maja tocando la guitarra* de Martínez del Rincón, esta última puesta en venta en el año 1875²⁸, habría que destacar la que representaba la premiada *Testamento de Isabel la Católica*, obra de Rosales quien felicitaría a don Fausto por su extraordinario trabajo con las siguientes palabras:

Sr. D. Fausto Muñoz:

Muy Sr. mio y de mi mayor consideración he tenido la mayor satisfacción en recibir de su parte un ejemplar del admirable trabajo ejecutado por V. reproduciendo en Oleografía mi cuadro de “El testamento de Isabel la Católica” y doy a V. mi mas cumplida enhorabuena por el resultado obtenido por tan maravilloso procedimiento. No dudo que el público aprovara como se merece un trabajo que tanto debe honrar a su autor y por mi parte deseo que V. continúe de buen animo cultivando y perfeccionando un arte que a tanta altura ha sabido V. elevar.

Reciba V. pues por ello mis enhorabuenas, agradeciendole (?) su afectivo y seguro reconocimiento.

Eduardo Rosales.

Madrid Octubre 1871²⁹.

Un recorrido por los distintos inventarios y testamentos de otros burgueses coetáneos de don Fausto nos permiten ver la presencia de oleografías y litografías de las ya citadas, junto a otras muchas de los más variados temas. Sirva como ejemplo doña Rafaela Sola (Mapelli) quien poseía, entre un gran número de cuadros al óleo y otros litográficos, una oleografía de *Las Primicias* de Ferrándiz³⁰.

Si inicialmente el establecimiento de don Fausto se ubicaba en calle San Juan de Dios, como ya hemos expresado, en 1871, el aumento de los trabajos que se le encargaban, le obligaron a buscar una nueva sede para su empresa. El lugar elegido fue el edificio número 4 de la calle Méndez Núñez.



Fig. 4. Litografía realizada por el establecimiento de D. Fausto Muñoz Madueño.

Se trataba de una construcción erigida en uno de los siete solares en que quedó dividido el espacio anteriormente ocupado por el convento de San Bernardo³¹. Éste fue uno de los conventos derribados por el gobierno tras la revolución de 1868 y cuyos solares fueron cedidos al Ayuntamiento malagueño. El Ayuntamiento, tras apreciar el valor de cada uno de dichos solares, inició sus subastas en Marzo de 1870³². Concretamente, el solar número seis, que sería el adquirido por don Fausto Muñoz Madueño, "fue rematado en la subasta en Carlos Alius quien lo cedió a José Cadenas y éste, a su vez, a Fausto Muñoz que firmó la escritura de compra con el Ayuntamiento el 7 de Agosto de 1870"³³.

Sobre dicho solar edificaría una vivienda según proyecto de don José Nepomuceno Ávila, construcción que sería concluida por el Maestro de Obras de la Academia de San Fernando, don Diego Clavero Zafra. El edificio constó de una planta baja, un piso principal, dos plantas más y un mirador o torre³⁴. La planta baja y el entresuelo serían el lugar en donde fue ubicada su industria³⁵, de ahí que en su inventario de bienes se haga referencia al Taller bajo y Taller alto. También en este mismo espacio poseía el Escritorio, lugar encargado de la administración de la empresa y donde debía pasar gran parte de su tiempo don Fausto, y la Imprenta³⁶.

Las restantes plantas de la casa fueron destinadas a vivienda de don Fausto, donde residiría en compañía de diversos miembros de su familia. Así, en 1875, primer año en que encontramos a don Fausto en este domicilio, aparecía acompañado de su padre, don Vicente Muñoz de la Rosa³⁷, ya por entonces viudo, su tía, doña Teresa Madueño Ecija, su hermano Vicente Muñoz Madueño, que en estado de viudedad se encontraba con su hija Dolores Muñoz Sampelayo, su hermana Dolores Muñoz Madueño, igualmente viuda, y el matrimonio formado por su hermano Eduardo Muñoz Madueño y doña Belén Terri García, junto con los hijos del mismo: Adelaida, María, Rafael y las gemelas Dolores y Josefa³⁸.

En dicha residencia, donde pudo tener un continuo control de su establecimiento, contó con todas las estancias propias de las casas de la alta burguesía (sala principal, gabinete, oratorio, dormitorios, comedor, etc.), ornamentadas, como se puede observar en su inventario de bienes muebles, con un lujoso mobiliario y gran variedad de obras de arte.

La Sala principal, ubicada en el segundo piso de la casa, dos años después de la muerte de don Fausto, contaba con:

...un estrado de madera dorado y forro de seda verde, compuesto de un sofá, dos butacas, siete sillones, cuatro sillas de entrepuestas, una mesa grande con tablero de piedra, otra mesita maqueda, y pié dorado, una araña, tres galerías doradas con cortinas, encajes y alzapaños, cuatro grandes cuadros dorados y abrazaderas, una alfombra que cubre todo el pavimento de la sala..., un tapiz que en la actualidad está delante del sofá, que existe en dicha sala, los adornos de mesa y quinqué que están en la mesa de tablero de piedra de dicho estrado, un espejo grande dorado, dos cuadros grandes al óleo de flores, otros dos cuadros, también al óleo, que representan, uno el testamento de Isabel la Católica, y el otro los Comuneros de Castilla, una Virgen al óleo sobre metal, ocho cornucopias doradas, de diferentes tamaños,



Fig. 5. Litografía realizada por el establecimiento de D. Fausto Muñoz Madueño.

dos porta masetas con begonias artificiales, el retrato con marco de madera (de)...Don Fausto Muñoz y Madueño..., tres escupidores de porcelana, en color, un niño de pasión con su fanal, la mesa en que está colocado, los adornos que contenga dicha mesa³⁹.

El gabinete y el comedor también poseían un mobiliario de calidad, realizado en nogal o caoba y forrado con "reps verde" y "raso de lana rameado en colores"⁴⁰. Tanto esta estancia, como el comedor y las restantes dependencias del hogar estuvieron adornadas con destacado número de cuadros realizados al óleo, grabados o litografiados, espejos de gran variedad y algún tapiz tejido en terciopelo.

También, como era frecuente en muchas de las casas de nuestra alta burguesía, contó con un oratorio, en el que poseía una "efigie de escultura del Santo Cristo de la Salud y cinco cuadros al óleo" que representaban las siguientes imágenes: *San Francisco de Paula*, *Nuestra Señora de los Dolores*, *Nuestro Señor Crucificado*, la *Purísima Concepción* y *San José*⁴¹.

A esta nueva ubicación, la citada casa de Mendez Nuñez, según lo que nos notifica la prensa⁴², debió trasladarse hacia el año 1873. Allí continuó cosechando éxitos y recibiendo muchos de los numerosos premios que obtuvo por su provechosa actividad a lo largo de sus duros años de trabajo.

Las distintas exposiciones a las que concurrió supieron apreciar sus magníficos logros. En 1872 obtendría una medalla de primera clase en la Exposición del Liceo de Málaga. Un año más tarde, el mismo año de su traslado al nuevo local, también contaría con otra nueva medalla, también de primera clase, en la Exposición Nacional de Madrid⁴³, lo que nos indica que sus trabajos habían trascendido las fronteras de nuestra localidad y pasaban a ser valorados por todo el país y en 1874 tendría igual suerte en la exposición de Sevilla.

Ese mismo año, la Sociedad Económica Matritense encargó a una comisión formada por don Manuel Abeleira, en calidad de presidente de la misma, y los señores don Miguel Martínez Ginezta, don A.G. Zaragozano, don Juan José Sánchez Pescador, don Miguel Aguado, don Gumersindo Vicuña y don Manuel Criado y Vaca, examinar los trabajos cromolitográficos ejecutados en el establecimiento artístico-industrial malagueño de don Fausto Muñoz Madueño. Tras un "examen detenido y profundo...sobre las producciones caleotécnicas del Sr. D. Fausto Muñoz en el arte Cromo-litográfico"⁴⁴, el 21 de marzo de 1874, dicha comisión determinó premiarle con el Escudo de la Sociedad Económica Matritense:

...no solo (por) las dotes artísticas...sino tambien por los laudables esfuerzos que ha empleado en pró de los intereses del pais, dando honrosa colocacion con sueldos fijos, á ocho artistas, pintores y demás operarios de su Establecimiento, el primero de España, montado con los últimos adelantados á que ha llegado su profesion⁴⁵.

Además, se consideró que dicha producción podía competir, sin ninguna duda, con los trabajos que eran ejecutados en el extranjero. Conseguía así don Fausto el reconocimiento de aquello que había perseguido desde los inicios de su actividad. Igualmente, dicha sociedad otorgó menciones honoríficas a los diferentes colaboradores formados en el establecimiento de don Fausto. Estos fueron:

D. Manuel Gimenez⁴⁶, joven dibujante cuya aplicación y talento se vé en los Cromos oleográficos del Album y en los otros; D. Maurício D'Arnould, de nacion francesa, y avecindado en España desde la edad de 15 años: ha trabajado desde hace muchos años en el Establecimiento, y es el dibujante de la caligrafía y otros trabajos de precision, que se ven en las muestras mandadas. D. Cristóval Cuenca, celoso Regente del Establecimiento desde su fundacion, y D. Antonio Perez, Decano de los impresores de Málaga, persona de una esmerada educacion artística, y de muy útil cooperacion al buen éxito del Establecimiento⁴⁷.

Junto a esta Sociedad Económica, otras le concedieron también idénticos premios: Sevilla, Málaga, Córdoba y Granada y en 1876 obtendría la Cruz de Carlos III.

En el mismo año que recibía el premio de la Sociedad Económica Matritense, en la ciudad de Málaga tenía lugar una exposición retrospectiva a la que don Fausto concurrió con las siguientes obras:

Una valenciana, oleografía, copia de un cuadro de Ferrandiz y otra igual; Almanaque para 1869, cromolitografía; Oleografía, copia de dos marinas de Herrera; Oleografía, copia del *Cristo* de Velázquez; Oleografía, copia de una *Concepción* de Murillo; Oleografía, copia del cuadro *Testamento de Isabel la Católica*, de Rosales; Oleografía copia del cuadro de *Las Lanzas* de Velázquez; Almanaque para 1875, con una reproducción del cuadro *Las Primicias* de Ferrandiz⁴⁸.

Además dentro de los productos industriales envió trece cajas de lujo para pasas hechas en su fábrica.

Pero, junto a todo esto, don Fausto sería agasajado con un premio únicamente logrado por aquel que se moviera en todo momento guiado por un "corazón...noble y sensible"⁴⁹, el amor y respeto de todos los malagueños que se volcaron en lamentos el día en que aconteció el prematuro fin de este caballero. Dicho final tenía lugar en su residencia el día 31 de diciembre de 1889, a las cuatro de la tarde, a consecuencia de una neumonía⁵⁰. Al día siguiente todos los periódicos de la ciudad se hicieron eco de la noticia: *El Porvenir*, *El Avisador Malagueño*, *El Correo de Andalucía*, *El Diario Mercantil*, *Las Noticias*, *La Unión Mercantil*, *The Garrotaci*,..."todos en fin dedicaron en su día las más sentidas frases al ilustre artista, buen ciudadano y buen amigo"⁵¹.

Al faltar don Fausto dejó unos bienes que ascendían a 213.114 pesetas con 64 céntimos. Entre dichos bienes se encontraban: su casa del número 4 de calle Mendez Nuñez que

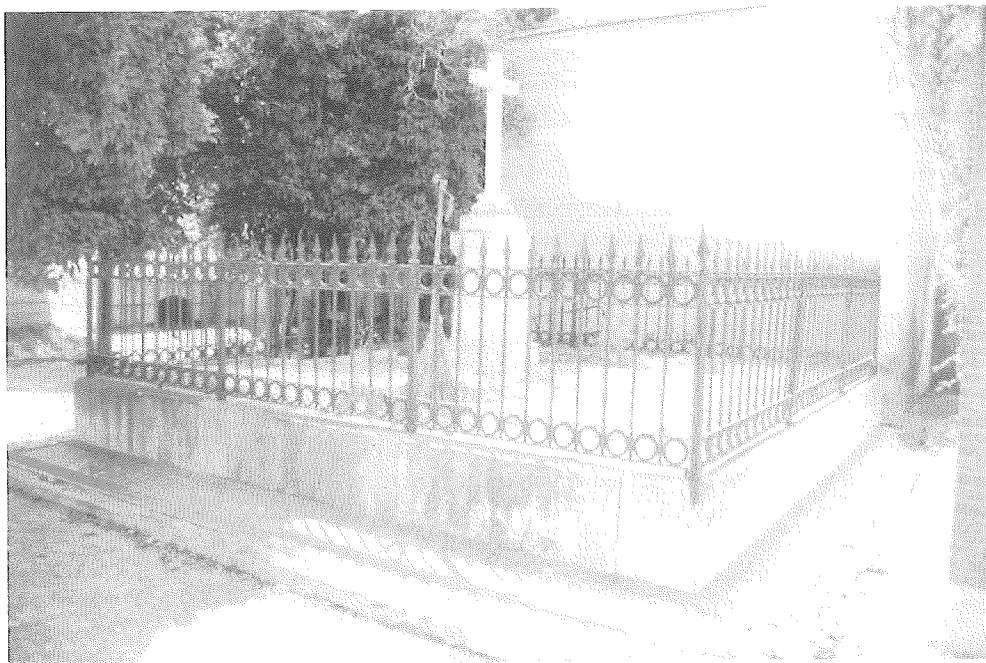


Fig. 6. Panteón de D. Fausto Muñoz Madueño (Foto R. Marín)

fue valorada en 112.345 pesetas, los bienes muebles de su residencia particular; el establecimiento ya citado con todo lo que contenía en su interior de maquinaria, materiales, mobiliario, etc. y un panteón en el cementerio de San Miguel, valorado en 5.152 pesetas⁵².

Según los deseos de don Fausto, el establecimiento de imprenta y litografía, en el que se había volcado durante toda su vida, fue legado a su hermana María de los Dolores, viuda y que residía con él desde hacía muchos años⁵³, la cual podría disponer de dicho establecimiento a lo largo de toda su vida, dándole la razón que quisiera y sin necesidad de rendir cuentas al resto de sus hermanos. Junto a ella quedaría también su hermano don Francisco de Paula, residente también en el número 4 de Mendez Nuñez por esas fechas⁵⁴, quien don Fausto dispuso que fuera gerente de la empresa y encargado de asesorar a su hermana en todo lo concerniente a la dirección y administración del negocio. Ambos serían los totales responsables del destino de dicha empresa e incluso les daba permiso para que si se presentaban "circunstancias imprevistas e imperiosas según el juicio de sus citados dos hermanos, doña María de los Dolores y don Francisco de Paula Muñoz⁵⁵" pudieran realizar el traspaso del citado establecimiento de imprenta y litografía. El establecimiento continuaría bajo la razón de Herederos de Fausto Muñoz.

Tras la falta de dicha hermana, el negocio pasaría a manos de todos sus hermanos y sobrinos, otorgando:

A doña María de los Dolores Muñoz y Sampelayo, hija de su hermano Vicente, el 16% del caudal total. A sus sobrinas Cristobalina, Adela, María de los Dolores y Fausto Muñoz Dole, hijos de su hermano José, el 18 % cada uno. A sus sobrinas Carmen y Cristobalina Muñoz y Cerisola, hijos de Nicolás, del 5% la mitad a cada uno. A los hijos de su hermano Enrique: Enriqueta, José, María del Carmen, María de la Concepción y Rafael Muñoz y Villaceballos, el 18%, a dividir entre sí. A Adelaida, María de los Dolores, María y Rafael Muñoz y Therry, hijos de su hermano Eduardo, el 10%. A su hermano Cristóbal Francisco el 8%. A Francisco de Paula el 8%. A Josefa el 17%⁵⁶.

Esta herencia únicamente se mantendría en manos de aquellas sobrinas que permanecieran solteras, ya que en el momento que se casaran perderían el porcentaje heredado, pasando a aquellas que se mantuvieran en estado de soltería.

El Panteón fue edificado por don Jerónimo Cuervo González⁵⁷, arquitecto de la Academia de Bellas Artes de San Fernando y contaba con nichos, bóvedas y un mausoleo, rodeado todo ello de una verja. Se ubicaba en unos terrenos adquiridos por don Francisco de Paula Muñoz Madueño, en calidad de albacea de su hermano don Fausto y cumpliendo lo encargado por éste en testamento del 5 de diciembre de 1887, a don Miguel Sánchez Pastor y Dragó, alcalde de Málaga en esos momentos, y a don Antonio Gómez de la Riva, regidor síndico del Ayuntamiento. El solar en concreto se encontraba situado:

...en el tercer patio del Cementerio de San Miguel de esta Ciudad, en su Calle del Centro, haciendo esquina á la Calle de en medio, compuesto de 25 metros cuadrados de superficie, formando un rectángulo de cinco metros de fachada, por otros cinco metros de fondo, y lindando por la derecha de su entrada con la citada Calle de en medio, á la que tiene fachada por la izquierda, con una faja de terreno, que separa dicho solar del Panteón de la Exaltación de San Juan, y por su fondo, con terrenos del Excelentísimo Ayuntamiento⁵⁸.

Fue por tanto un importante legado para todos los miembros de la familia, que lamentablemente don Fausto no conocería en vida. Por la documentación hallada parece ser que el cuerpo de don Fausto fue primeramente depositado en un nicho, el n° 1479, ubicado en la calle del centro del cementerio de San Miguel⁵⁹ y posteriormente, una vez concluido el Panteón, sus restos se trasladaron a él.

En lo referente a sus bienes muebles, su hermano don Francisco de Paula sería agraciado con todas las piezas artísticas que contenía en el oratorio de la casa, las citada anteriormente y un cáliz de plata, valorados todos ellos en 300 pesetas. Su hermana María de los Dolores recibiría el resto de los muebles, los efectos que constituían el menaje de la casa, las alhajas, las ropas del difunto y del servicio de la casa y las obras de arte que no formaran parte del oratorio ya donado⁶⁰. Así sabemos que María Dolores contaba con un patrimonio pictórico de más de 50 cuadros, entre los que destacarían los retratos al óleo de sus padres, obras de don Bernardo Ferrándiz Bádenes y don Joaquín Martínez de la Vega (*Retrato de doña Cristobalina Madueño*, de Bernardo Ferrándiz Bádenes, fechado en 1869 y *Retrato de don Vicente Muñoz de la Rosa*, de Joaquín Martínez de la Vega, fechado en 1871, ambos de 1,07 x 0,83 cms.)⁶¹ y algunas piezas con los mismos temas plasmados por su hermano en oleografías, como *El Testamento de Isabel la Católica*, *Los Comuneros* y *Las Lanzas*. Es de suponer que muchas de estas piezas provendrían de los legados realizados por su hermano. Además contó María de los Dolores con un busto en barro de don Fausto, obra de la que no se nos especifica autoría⁶².

María de los Dolores Muñoz Sampelayo, sobrina de don Fausto e hija de su hermano Vicente, fue la destinataria de la gran mayoría de posesiones de doña María de los Dolores Muñoz Madueño y en su testamento, nos refirió, con todo lujo de detalles, el mobiliario, obras de arte y demás enseres que contenía la que hasta hacía poco había sido residencia de don Fausto. Entre las obras de arte aparecería un "retrato con marco de madera del tío de la testadora, don Fausto Muñoz y Madueño"⁶³. Esta joven también residiría en esta casa y en su testamento destinó que todo el mobiliario y obras de arte de la vivienda pasaran a poder de su tío don Francisco de Paula Muñoz Madueño⁶⁴.

Actualmente, el Conservatorio María Cristina conserva una serie de muebles que proceden de esta casa. Esto y algunas litografías, junto con la documentación manejada, son los escasos restos que nos quedan hoy día de este destacado litógrafo malagueño, don Fausto Muñoz Madueño, junto con un establecimiento ubicado en el Polígono San Luís de Málaga que conserva el nombre de este importante litógrafo, aunque los dueños del mismo ya no tienen nada que ver con los herederos de don Fausto.

NOTAS

- ¹ La información sobre Litografía ha sido extraída de CARRETE PARRONDO, J., "El nuevo arte gráfico. Del grabado de reproducción al grabado libre", en *Summa Artis. Historia General del Arte. El grabado en España (siglos XIX-XX)*, vol. XXXII Madrid, 1994, pp. 9-141.
- ² SAURET GUERRERO, T., *El siglo XIX en la pintura malagueña*, Málaga, 1987, pag. 692.
- ³ Rafael Mitjana posee una fábrica de abanicos, pero a partir de 1830 iniciará su dedicación a la producción de litografías y envases para pasas. LACOMBA, J.A., "La economía malagueña del siglo XIX. Problemas e hipótesis", *Gibralfaro*, números 24-25, Málaga, 1972-1973, pag. 120.
- ⁴ Francisco Mitjana, José María Fuertes, Antonio Doblás, Richter y Compañía, Pedro Poyatos, Ramón Rubio, Telesforo Almansa, Francisco Tudela, Francisco Rojo, Fernando Lechuga y Fausto Muñoz. VILÁ, B. (1861), *Guía del Viajero en Málaga*, Edición facsimil, Málaga, 1998, pp. 324-325.
- ⁵ *Ibid.*, pp. 233-234.
- ⁶ PALOMO DÍAZ, F. J., "Las Exposiciones de Bellas Artes en Málaga, 1843-1862", *Boletín de Arte* n° 18, Málaga, Universidad, 1997, pag. 214.
- ⁷ *Ibid.*, pag. 278.
- ⁸ GARCÍA MONTORO, C., "Málaga en 1862: La Exposición Provincial de Productos", *Baetica*, n° 4, Málaga, 1981, pag. 424.
- ⁹ De las que el Museo de Artes y Tradiciones Populares de Málaga posee expuestos varios destacados ejemplos.
- ¹⁰ PAZOS BERNAL, M. A., *La Academia de Bellas Artes de Málaga en el Siglo XIX*, Málaga, 1987, pag. 53.
- ¹¹ DÍAZ DE ESCOVAR, N., "Hijos Ilustres de Málaga: Fausto Muñoz Madueño", *Vida Gráfica*, 17 de diciembre de 1928, pag. 6.
- ¹² (A)rchivo (D)íaz de (E)scovar, Caja 254, Carpeta 2-11-1, Biografía Fausto Muñoz Madueño. "D. Fausto Muñoz Madueño", *Correo Tipográfico. Revista Técnica Ilustrada*, Barcelona, Mayo 1890.
- ¹³ BARRIOS ESCALANTE, M. C., "Bernardo Ferrándiz Bádenes, Joaquín Martínez de la Vega y los retratos del matrimonio Muñoz Madueño", *Boletín de Arte* n° 12, Universidad de Málaga, 1991, pag. 294.
- ¹⁴ La documentación notarial hallada nos indica que en 1887 tenía 50 años de edad. (A)rchivo (H)istórico (P)rovincial de (M)álaga, Escribanía de don José Sturla García, leg. 5729, 1891, Acta don Francisco de Paula Muñoz sobre acreditar la construcción de un panteón, f. 7. Sin embargo, don Narciso Díaz de Escovar (v. nota 11) y el artículo de la revista *Correo Tipográfico* (v. nota 12) nos indican como fecha de nacimiento el 13 de octubre de 1832, idéntica fecha que aparecería en el libro de bautismo: (A)rchivo (D)iocesano de (M)álaga, Libro 90 de bautismos de San Juan, de 1830-32, partida n° 334, fol. 354v. (dato extraído de BARRIOS ESCALANTE, M. C., *op. cit.*, pag. 293, nota 5).
- ¹⁵ A lo largo de la documentación hallada de miembros de esta familia nos encontramos con la existencia de un total de 9 hermanos, 10 con don Fausto: don Francisco de Paula Muñoz Madueño, presbítero de la parroquia de San Felipe Neri (A.H.P.M., Escribanía de don José Sturla García, leg. 5731, 1892, Testamento de don Francisco Muñoz Madueño, fol. 351), doña Josefa, doña María de los Dolores, don Vicente, don Enrique, don Nicolás, don Eduardo, don Cristóbal Francisco y don José.
- ¹⁶ A.D.E., Caja 254, Carpeta 2-11-1, "Don Fausto...*op. cit.*".
- ¹⁷ *Ibid.*
- ¹⁸ DÍAZ DE ESCOVAR, N., *op. cit.*
- ¹⁹ A.D.E., Caja 254, Carpeta 2-15, *Dictamen presentado á la Sociedad Económica Matritense, por la Comisión especial que ha examinado los trabajos artísticos ejecutados por el Sr. D. Fausto Muñoz como productos de su establecimiento Cromo-litográfico de la ciudad de Málaga*, Málaga, Imp. de F. Carreras é hijos, 1874, pag. 9.

- ²⁰ Se trata de uno de los principales colaboradores de don Fausto Muñoz, nacido en Francia, pero avencinado en España desde los 15 años, fue el dibujante de la caligrafía y otros trabajos de precisión salidos de dicho establecimiento. *Ibid.*, pag. 16.
- ²¹ A.D.E., Caja 254, Carpeta 2-11-1, "Don Fausto...*op. cit.*".
- ²² *Dictamen presentado á la Sociedad Económica...op. cit.*, pag. 9.
- ²³ A.D.E., Caja 254, Carpeta 2-17. Recorte de prensa de *El Avisador Malagueño*, 6 de mayo de 1877.
- ²⁴ *El Avisador Malagueño*, 14 de julio de 1875, fragmento de prensa hallado en A.H.P.M., Escribanía de don Miguel Cano de la Casa, 1876, leg. 5068, f. 1427v.
- ²⁵ *Diario Mercantil de Málaga*, 25 de diciembre de 1870, fragmento de prensa hallado en A.H.P.M., Escribanía de don José Ávila Licerias, leg. 5127, 1873, f. 2772.
- ²⁶ *El Amigo del Pueblo. Periódico Republicano Federal*, 1873, fragmento de prensa hallado en A.H.P.M., Escribanía de don Antonio Orozco Díaz, leg. 4523, 1873, f. 37v.
- ²⁷ Puesta en venta en 1875 junto con un Almanaque en el que figuraba el cuadro de *Las Primicias* de Ferrándiz. *El Avisador Malagueño*, 14 de julio de 1875, fragmento de prensa hallado en A.H.P.M., Escribanía de don Miguel Cano de la Casa, 1876, leg. 5068, f. 1427v.
- ²⁸ *El Avisador Malagueño*, 15 de octubre de 1875, fragmento de prensa hallado en A.H.P.M., Escribanía de don José Bugella Cestino, leg. 5134, 1875, f. 1904v.
- ²⁹ Dedicatoria de la mano del pintor recogida en la última página del *Dictamen presentado á la Sociedad Económica...op. cit.*
- ³⁰ A.H.P.M., Escribanía de don José Sturla, leg. 5729, 1891, Partición a bienes de doña Rafaela Sola (Mapelli), f. 232v.
- ³¹ Sobre dicho convento ver RODRÍGUEZ MARÍN, F. J., *Málaga Conventual. Estudio Histórico, Artístico y Urbanístico de los Conventos Malagueños*, Málaga, 2000, pp. 225-264.
- ³² En relación a todo el proceso de derribo del convento de San Bernardo y las posteriores transformaciones de este espacio urbano ver CAMACHO MARTÍNEZ, R., "Desamortización y ciudad. Málaga. Transformaciones en el solar del convento de San Bernardo", *Baetica* n.º 6, Universidad de Málaga, 1983, pp. 25-48.
- ³³ *Ibid.*, pag. 34.
- ³⁴ A.H.P.M., Escribanía de don José Sturla García, leg. 5729, 1891, Partición a bienes de don Fausto Muñoz Madueño, f. 65v.
- ³⁵ *Ibid.*, f. 62v.-64.
- ³⁶ *Ibid.*, f. 64-65.
- ³⁷ Lo que nos indica que ya por estas fechas habían abandonada el domicilio familiar que hacia los años sesenta se había ubicado en el número 11 de la calle Alcazabilla. BARRIOS ESCALANTE, M. C., *op. cit.*, pag. 294.
- ³⁸ (A)rchivo (M)unicipal de (M)álaga, Padrones, leg. 411/3, 1875, f. 373.
- ³⁹ A.H.P.M., Escribanía de don José Sturla García, leg. 5729, 1891, Partición a bienes de don Fausto Muñoz Madueño, f. 585-599.
- ⁴⁰ *Ibid.*
- ⁴¹ A.H.P.M., Escribanía de don José Sturla García, leg. 5729, 1891, Acta de don Francisco de Paula Muñoz sobre acreditar la construcción de un panteón, f. 15v. y 60.
- ⁴² *El Amigo del Pueblo. Periódico Republicano Federal*, 1873.
- ⁴³ Cfr. A.D.E., Caja 254, Carpeta 2-17. Recorte de prensa de *El Avisador Malagueño*, 6 de mayo de 1877, DÍAZ DE ESCOVAR, N., *op. cit.* y A.D.E., Caja 254, Carpeta 2-11-1, "Don Fausto...*op. cit.*".
- ⁴⁴ *Dictamen presentado á la Sociedad Económica...op. cit.*, pag. 15.
- ⁴⁵ *Ibid.*
- ⁴⁶ Podemos ver su firma en la litografía que aparecía en el interior del Dictamen presentado por esta comisión.
- ⁴⁷ *Dictamen presentado á la Sociedad Económica...op. cit.*, pag. 16.
- ⁴⁸ *Catálogo de la Exposición Retrospectiva celebrada por el Liceo de Málaga en el mes de junio de 1874*, Málaga, 1874, pp. 48-49.

- 49 A.D.E., Caja 254, Carpeta 2-11-1, "Don Fausto...*op. cit.*".
- 50 A.H.P.M., Escribanía de don José Sturla García, leg. 5729, 1891, Partición a bienes de don Fausto Muñoz Madueño, f. 31. En dicho folio aparece una copia del acta de defunción de don Fausto Muñoz Madueño.
- 51 A.D.E., Caja 254, Carpeta 2-11-1, "Don Fausto...*op. cit.*".
- 52 A.H.P.M., Escribanía de don José Sturla García, leg. 5729, 1891, Partición a bienes de don Fausto Muñoz Madueño, f. 5-5v. Se recoge un certificado de don Jerónimo Cuervo González de haber dirigido la ejecución de dicha obra, firmado el 16 de diciembre de 1890.
- 53 A.M.M., Padrones, leg. 761/3, 1889, fol. 133v. En los Padrones de 1875 también hemos podido observar que residía con su hermano.
- 54 *Ibid.*
- 55 A.H.P.M., Escribanía de don José Sturla García, leg. 5729, 1891, Partición a bienes de don Fausto Muñoz Madueño, f. 16-17v. En dicho documento se recoge el Testamento realizado por don Fausto Muñoz Madueño el 5 de diciembre de 1887, donde realiza todas las disposiciones que estamos expresando.
- 56 *Ibid.*, f. 18.
- 57 Sobre este arquitecto ver CAMACHO MARTÍNEZ, R., "Desamortización y ciudad. Málaga. La obra del arquitecto Jerónimo Cuervo", *Baética* n.º 7, Universidad de Málaga, 1979; FERNÁNDEZ MÉRIDA, M. D., *El arquitecto Jerónimo Cuervo González*, Memoria de Licenciatura inédita, Málaga, 1987.
- 58 A.H.P.M., Escribanía de don José Sturla García, leg. 5729, 1891, Acta de don Francisco de Paula Muñoz sobre acreditar la construcción de un panteón, f. 11-11v.
- 59 A.M.M., Ordenes de Sepelio, leg. 2309.
- 60 A.H.P.M., Escribanía de don José Sturla García, leg. 5729, 1891, Partición a bienes de don Fausto Muñoz Madueño, f. 15v.-18.
- 61 BARIOS ESCALANTES, M. C., *op. cit.*, pp. 293-302. La documentación notarial nos habla de dos retratos al óleo de los padres, pero no nos indica ninguna autoría sobre las mismas. Agradecemos a María de la Concepción Barrios el informarnos sobre este estudio que no habíamos consultado.
- 62 A.H.P.M., Escribanía de don José Sturla García, leg. 5732, 1893, Entrega de legado Don Feliciano García de Torres a doña Dolores Muñoz Sampelayo y otros, f. 797-824. Son todos bienes procedentes de doña María de los Dolores Muñoz Madueño.
- 63 A.H.P.M., Escribanía de don José Sturla Gracia, leg. 5729, 1891, Testamento de doña María de los Dolores Muñoz y Sampelayo, f. 588. Posiblemente el grabado que presentamos en este artículo halla sido extraído de ese retrato, de cuya ubicación actual no tenemos conocimiento.
- 64 *Ibid.*, f. 585-599.